

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 004-2022-UNDAR

En la ciudad de Huánuco, siendo las 18:20 horas, del día 15 de febrero del año dos mil veintidós, a través de video conferencia los miembros de la Comisión Organizadora integrada por el Mtro. Espartaco Rainer Lavallo Terry, Presidente; Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica, Mtro. Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación; Abg. Fiorella Ventura Sarmiento, en calidad de Secretaria General; Ing. Giuliana Villanueva como invitada, habiéndose verificado el quórum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión extraordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y estando conforme se aprueba y en señal de conformidad será suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.

I. DESPACHO:

1. **INFORME LEGAL N° 065-2021-UNDAR-CO**, de fecha 22 de diciembre de 2021, remitido por la directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, para la aprobación del "Procedimiento de aprobación y control de documentos de gestión interna" Versión 03, de la Oficina de Gestión de la Calidad (Levantamiento de observaciones).

2. **OFICIO N° 016-2022-UNDAR/VPA**, de fecha 09 de febrero de 2022, remitido por la Vicepresidencia Académica, sobre la Contratación Docente para plazas completas a tiempo parcial para el año académico 2022 en el Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles.

Documentos:

- Procedimiento, Aprobación y Control de Documentos de Gestión Interna.
- Aprobación y Control de Documentos de Gestión Interna.

II. ACUERDOS:

1. El PCO, la VPA y el VPI están de acuerdo con la **aprobación** del documento "Procedimiento de Aprobación y Control de Documentos de Gestión Interna", en su Versión 03 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.

2. El PCO, la VPA y el VPI están de acuerdo con la **aprobación** de la convocatoria del concurso de contrato docente para el año académico 2022 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, para la prestación de educación superior a los estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles, siendo 14 plazas las que se van a convocar.

Siendo las 18:54 horas del día 15 de febrero del año 2022, se da por concluida la presente sesión.



Mtro. Espartaco Rainer Lavallo Terry
Presidente de la Comisión Organizadora
UNDAR



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Vicepresidenta Académica
UNDAR



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 004-2022-UNDAR



Mtro. Carlos Manuel Mansilla Vásquez
Vicepresidente de Investigación
UNDAR



Abg. Fiorella Ventura Sarmiento
Secretaria General
UNDAR